

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
FLEURDESEL CIA LTDA
CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2020

En Quito, a los 20 días del mes de mayo del 2020, a las quince horas bajo la modalidad virtual por el medio electrónico Zoom y habiendo constatado que todos los accionistas se encuentran en la ciudad de Quito, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía, integrado por Spaeth de Chambeford Barbara, Spaeth Desvignes Jean Claude Hubert Philippe.

También se revisa el poder otorgado por la accionista Spaeth de Chambeford Barbara a la Sra, Nieves Lozano para que pueda actuar en su representación en la actual junta.

Con la presencia del ciento por ciento de accionistas y de conformidad con lo dispuesto por el Art.238 de la ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar por unanimidad los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar por unanimidad el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;

Preside la Junta la Srta. Spaeth de Chambeford Barbara y actúa como secretario el Sr. Spaeth Desvignes Jean Claude Hubert Philippe, Gerente de la Compañía.

La Presidencia solicita que secretaria constate el quorum. Luego de diez minutos secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

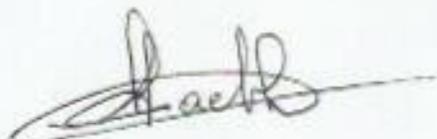
Siendo las quince horas con quince minutos de la tarde se declara instalada la sesión y se pide dar paso al orden del día.

El presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas, resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de la abstención de voto por parte del accionista Spaeth Desvignes Jean Claude Hubert Philippe, Gerente General de la compañía.

A continuación, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Spaeth Desvignes Jean Claude Hubert Philippe, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. La Junta General resuelve aprobar los Informes del Gerente General de forma unánime por los accionistas concurrentes.

Habiendo tratado y resuelto todo el orden del día siendo las dieciséis horas, se declara un receso para la redacción del acta. Se reinstalada la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Para constancia firman:



Nieves Lozano en representación: Spaeth de Chambefort Barbara

ACCIONISTA



Spaeth Desvignes Jean Claude Hubert Philippe
ACCIONISTA